

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-02-2023,
EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA TECNOLÓGICO EN LAS PUERTAS DE ACCESO
DE SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ASIENTOS (CIENEGA GRANDE) Y CALVILLO, REQUERIDO POR LA SSP Y CONVOCADO POR LA SAE

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-02-2023, RELATIVA AL EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA TECNOLÓGICO EN LAS PUERTAS DE ACCESO DE SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ASIENTOS (CIENEGA GRANDE) Y CALVILLO, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **14:00 horas del día diecinueve de mayo del año dos mil veintitrés**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (en adelante **SSP**) y sus áreas técnicas, siendo el Centro de Comando, Control, Comunicación, Cómputo y Coordinación "Seguridad-Inteligencia-Tecnología", (en adelante el **C5i**) y la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado (en adelante la **SIGOD**), así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**) y a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente Acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 57, 61 fracción I y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**), así como en el apartado VI inciso b.2) de la **CONVOCATORIA**, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción (en adelante la **INVITACIÓN**) número **DGAD-IE-02-2023**.

Este acto es presidido por el **C. P. Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones de la **SAE** en términos de los artículos 13 fracción III, 24 y 27, fracciones I, XII, XV, XIX y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y apartado I, inciso c) de la **CONVOCATORIA**, asiste el **Lic. Mauricio de la Serna Hernández**, Coordinador de Seguimiento de Procedimientos a Contratación de la **SAE** y lo coordina la **C. Rocío Vázquez García**, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, servidora pública facultada, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento.

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado de los proveedores participantes, se procedió a su apertura haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido.



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-02-2023,
EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA TECNOLÓGICO EN LAS PUERTAS DE ACCESO
DE SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ASIENTOS (CIENEGA GRANDE) Y CALVILLE, REQUERIDO POR LA SSP Y CONVOCADO POR LA SAE

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en el apartado **VIII inciso a)** de la **CONVOCATORIA** para este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por excepción, se procedió a evaluar cada uno de los documentos que integran las proposiciones y los anexos de las propuestas técnica y económica, en términos cualitativos, aspectos legales y económicos, verificando que el alcance de los bienes y servicios ofertados por los participantes cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente los bienes y servicios requeridos por la **SSP**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 57, 61 fracción I y 62 de la **LEY** y lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la **CONVOCATORIA** se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IE-02-2023**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente, la **Lic. Karina Vianey Campos Gómez**, Directora General de Administración y por el área técnica la **Mtra. Michele Olmos Alvarez**, Directora General de C5i, ambas de la **SSP**, como sigue:

PARTICIPANTE	FOJAS
REC SERVICIOS CONSULTORES, S.A. DE C.V.	De la 1 a la 3 (dictamen individual)
PROVETECNIA, S.A. DE C.V.	De la 1 a la 5 (dictamen individual)
INGENIERIA OPERATIVA, S.A. DE C.V.	De la 1 a la 5 (dictamen individual)
TOTAL DE FOJAS	13

Los Dictámenes Técnicos antes señalados se integran a la presente acta cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase, para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

1. Participante: REC SERVICIOS CONSULTORES, S.A. DE C.V.

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **IX inciso a)** de la convocatoria de la presente invitación, para las partidas **1 (uno), 2 (dos) y 3 (tres)** por las razones que sustentan las determinaciones técnicas señaladas en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **II inciso a)** de



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-02-2023,
EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA TECNOLÓGICO EN LAS PUERTAS DE ACCESO
DE SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ASIENTOS (CIENEGA GRANDE) Y CALVILLO, REQUERIDO POR LA SSP Y CONVOCADO POR LA SAE

dicha convocatoria **cumple** con el numeral 1 y Anexos B, 1, 2 y 3, de conformidad con lo señalado en el Dictamen Técnico proporcionado, por lo tanto, obtiene **fallo técnico positivo**.

Revisión de documentos administrativos y legales.

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los **documentos administrativos y legales** correspondientes a la proposición del participante que nos ocupa conforme al apartado II inciso a) de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en los numerales 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, no aplicándose el numeral 4.

Cabe destacar, que si bien es cierto que el proveedor exhibió la OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, con fecha de expedición y vigencia del día doce de mayo del año en curso, de conformidad con el ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 04 de mayo del año 2023, la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de una vigencia de 15 DÍAS A PARTIR DE QUE HAYA SIDO GENERADA, por lo tanto, la citada opinión de cumplimiento, se encuentra vigente, por lo que obtiene **fallo administrativo y legal positivo**.

Revisión a la oferta económica.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del participante, en términos de los artículos 12, fracción XI; 57 fracciones I y II de la Ley, así como el apartado VI, inciso b) subinciso b.2), numeral 2 del apartado II, así como su correspondiente Anexo C de la convocatoria, se hace constar que dentro de su oferta Económica (Anexo C), no cumple para las partidas 1 (uno), 2 (dos) y 3 (tres) al rebasar el techo presupuestal autorizado, actualizándose los supuestos de desechamiento señalados en el apartado IV inciso a) numeral 7 de la Convocatoria por lo tanto, no obtiene **fallo económico positivo**.

Es así, dado el incumplimiento en los requerimientos económicos antes indicados, se desecha su propuesta de manera general por las razones de hecho y de derecho vertidas en el presente análisis.



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-02-2023,
EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA TECNOLÓGICO EN LAS PUERTAS DE ACCESO
DE SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ASIENTOS (CIENEGA GRANDE) Y CALVILLO, REQUERIDO POR LA SSP Y CONVOCADO POR LA SAE

2. Participante: PROVETECNIA, S.A. DE C.V.

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **IX inciso a)** de la convocatoria de la presente invitación, para las partidas **1 (uno), 2 (dos) y 3 (tres)** por las razones que sustentan las determinaciones técnicas señaladas en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **II inciso a)** de dicha convocatoria **cumple** con el numeral **1 y Anexos B, 1, 2 y 3**, de conformidad con lo señalado en el Dictamen Técnico proporcionado, por lo tanto, **obtiene fallo técnico positivo**.

Revisión de documentos administrativos y legales.

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los **documentos administrativos y legales** correspondientes a la proposición del participante que nos ocupa conforme al apartado **II inciso a)** de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en los numerales **3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13**.

Cabe destacar, que si bien es cierto que el proveedor exhibió la **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**, **con fecha de expedición y vigencia del día once de mayo del año en curso**, de conformidad con el **ACUERDO** número **ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR** publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 04 de mayo del año 2023, la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de una vigencia de **15 DÍAS A PARTIR DE QUE HAYA SIDO GENERADA**, por lo tanto, la citada opinión de cumplimiento, se encuentra vigente, por lo que obtiene fallo administrativo y legal positivo.

Revisión a la oferta económica.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del participante, en términos de los artículos **12, fracción XI; 57 fracciones I y II de la Ley, así como el apartado VI, inciso b) subinciso b.2), numeral 2** del apartado II, así como su correspondiente **Anexo C** de la convocatoria, se hace constar que dentro de su oferta Económica (**Anexo C**), **cumple** para las partidas **1 (uno), 2 (dos) y 3 (tres)** al encontrarse dentro del techo presupuestal autorizado. Por lo tanto, **obtiene fallo económico positivo**.



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-02-2023,
EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA TECNOLÓGICO EN LAS PUERTAS DE ACCESO
DE SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ASIENTOS (CIENEGA GRANDE) Y CALVILLO, REQUERIDO POR LA SSP Y CONVOCADO POR LA SAE

3. Participante: INGENIERIA OPERATIVA, S.A. DE C.V.

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **IX inciso a)** de la convocatoria de la presente invitación, para las partidas **1 (uno), 2 (dos) y 3 (tres)** por las razones que sustentan las determinaciones técnicas señaladas en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **II inciso a)** de dicha convocatoria **cumple** con el numeral **1 y Anexos B, 1, 2 y 3**, de conformidad con lo señalado en el Dictamen Técnico proporcionado, por lo tanto, **obtiene fallo técnico positivo**.

Revisión de documentos administrativos y legales.

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los **documentos administrativos y legales** correspondientes a la proposición del participante que nos ocupa conforme al apartado **II inciso a)** de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en los numerales **3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13**.

Cabe destacar, que si bien es cierto que el proveedor exhibió la **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, con fecha de expedición y vigencia del día once de mayo del año en curso**, de conformidad con el **ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR** publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 04 de mayo del año 2023, la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de una vigencia de **15 DÍAS A PARTIR DE QUE HAYA SIDO GENERADA**, por lo tanto, la citada opinión de cumplimiento, se encuentra vigente, **por lo que obtiene fallo administrativo y legal positivo**.

Revisión a la oferta económica.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del participante, en términos de los artículos **12, fracción XI; 57 fracciones I y II de la Ley, así como el apartado VI, inciso b) subinciso b.2), numeral 2 del apartado II**, así como su correspondiente **Anexo C** de la convocatoria, se hace constar que dentro de su oferta Económica (**Anexo C**), **no cumple** para las partidas **1 (uno), 2 (dos) y 3 (tres)** al rebasar el techo presupuestal autorizado, actualizándose los supuestos de desechamiento señalados en el apartado **IV inciso a) numeral 7 de la Convocatoria**. Por lo tanto, **no obtiene fallo económico positivo**.



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-02-2023,
EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA TECNOLÓGICO EN LAS PUERTAS DE ACCESO
DE SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ASIENTOS (CIENEGA GRANDE) Y CALVILLO, REQUERIDO POR LA SSP Y CONVOCADO POR LA SAE**

Es así, dado el incumplimiento en los requerimientos económicos antes indicados, se desecha su propuesta de manera general por las razones de hecho y de derecho vertidas en el presente análisis.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos **12 fracción XI, 56 primer párrafo y fracción I** de la **LEY**, en correlación con los artículos **13 fracción III, 24 fracciones II y III**, así como **27 fracción XV** de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, el C. P. Roberto Carlos Malo Macías, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta invitación a cuando menos tres personas por excepción y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, se:

RESUELVE:

ÚNICO. Otorgar fallo de adjudicación al proveedor PROVETECNIA, S.A. DE C.V. por la cantidad de \$20,429,310.35 (**VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 35/100 M. N.**) antes del 16% (dieciséis por ciento) de I.V.A., por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas para las partidas **1 (uno), 2 (dos) y 3 (tres)** cuyos conceptos se señalan en el dictamen técnico correspondiente, los requisitos legales y no rebasar el presupuesto autorizado, como a continuación se indica:

Partida	Importe Subtotal (Antes de I.V.A)	
1	\$1,200,600.00	(UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
2	\$19,047,638.25	(DIECINUEVE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 25/100 M.N.)
3	\$181,072.10	(CIENTO OCHENTA Y UN MIL SETENTA Y DOS PESOS 10/100 M.N.)
SUBTOTAL ANTES DEL IVA	\$20,429,310.35	(VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 35/100 M.N.)

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **LEY** los proveedores presentes quedan notificados desde este momento, así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los que no asistieron en el domicilio de la **CONVOCANTE** inserto en el proemio de la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 de la **LEY**, así como en el apartado VII, inciso b) de la Convocatoria, como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el contrato correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir del presente fallo, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, ubicada en Av. de la Convención oriente número 104, 2º piso, Colonia del Trabajo, en esta ciudad, así mismo deberán entregarse las garantías y/o pólizas correspondientes.



449 910 25 00



www.aquascientists.net



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-02-2023,
EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA TECNOLÓGICO EN LAS PUERTAS DE ACCESO
DE SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ASIENTOS (CIENEGA GRANDE) Y CALVILLEO, REQUERIDO POR LA SSP Y CONVOCADO POR LA SAE

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

El **PROVEEDOR** a quien se hubiere adjudicado el pedido y/o contrato como resultado de un Invitación, será sancionado en términos del artículo 83 segundo párrafo de la **LEY**, si por causas imputables a él, la formalización no se realice dentro del plazo a que se refiere este apartado.

Se hace saber que la presente acta consta de **21 (veintiún)** fojas, de las cuales **8 (ocho)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y **13 (trece)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden al dictamen técnico.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **14:16 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C. P. Roberto Carlos Malo Macias

Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

Lic. Mauricio de la Serna Hernández,

Coordinador de Seguimiento de Procedimientos a Contratación de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García

Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

Mtra. Jesica Chávez Osorio

Analista de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-02-2023,
EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA TECNOLÓGICO EN LAS PUERTAS DE ACCESO
DE SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ASIENTOS (CIENEGA GRANDE) Y CALVILLEO, REQUERIDO POR LA SSP Y CONVOCADO POR LA SAE

Lic. Francisco Gerardo Díaz de León Gutiérrez
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTES:

Lic. Karina Vianey Campos Gómez,
Directora General Administrativa de la
Secretaría de Seguridad Pública del Estado
de Aguascalientes.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Mtra. Michele Olmos Alvarez,
Directora General de C5i de la Secretaría de
Seguridad Pública del Estado
de Aguascalientes.

Ing. Carlos Manuel Ramírez López,
Coordinador de Infraestructura y Tic's del
C5i de la Seguridad Pública del Estado
de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

C.P. Berenice Gutiérrez Lira
Auditor Gubernamental.

Se asienta en el presente acto que no asistieron los representantes de los proveedores invitados.

----- FIN DE TEXTO -----



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del
Trabajo, C.P. 20180

DE NOTIFICACIÓN DE FALLO de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción número DGAD-IE-02-2023, RELATIVA AL EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA TECNOLÓGICO EN LAS PUERTAS DE ACCESO DE SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ASIENTOS (CIÉNEGA GRANDE) Y CALVILLO, requerida por la Secretaría de Seguridad Pública y convocada por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

Jesica Chávez Osorio (SAE, Analista de Adjudicaciones Dir

De: Jesica Chávez Osorio (SAE, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción)

Envío el: viernes, 19 de mayo de 2023 02:47 p.m.

Para:

Karina Vianey Campos Gómez (SSP, Directora General de Administración); Michele Olmos Álvarez (SPP, Directora General de C5i); Abraham Raúl Montejano Guerra (SIGOD, Coordinador de Telecomunicaciones y Redes); Roberto Ortiz Hernández (SIGOD, Jefe de Departamento de Política Informática)

CC:

Rocío Vázquez García (SAE, Analista de Procedimientos por Invitación); Roberto Carlos Malo Macías (SAE, Director General de Adquisiciones); Mauricio de la Serna Hernández (SAE, Coordinador de Seguimiento de Procedimiento a Contratación) ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO de la Invitación por Excepción DGAD-IE-02-2023 ACTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DGAD-IE-02-23 puertas.pdf

Asunto:

Datos adjuntos:

Lic. Karina Vianey Campos Gómez,
Directora General de Administración de la
Secretaría de Seguridad Pública del Estado
de Aguascalientes.
Presente:

Por instrucciones de la C. Rocío Vázquez García, Jefa del departamento de Invitación a Cuando menos Tres personas por Montos, envío el **ACTA**

**EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL
SISTEMA TECNOLÓGICO EN LAS PUERTAS DE ACCESO DE
SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ASIENTOS (CIÉNEGA
GRANDE) Y CALVILLO, requerida por la Secretaría de Seguridad Pública**

y convocada por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

Jesica Chávez Osorio (SAE, Analista de Adjudicaciones Dir

De: Jesica Chávez Osorio (SAE, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción)

viernes, 19 de mayo de 2023 02:47

p.m.

Para: Juan Pablo Gómez
Diosdado(Contraloría, Contralor del Estado); Berenice Gutiérrez Lira (Contraloría, Auditor Gubernamental); Arturo Munguía Mireles(Contraloría, Director General de Auditoría Gubernamental); Gabriela Selegna Romo Gallardo(Contraloría, Auditor) Rocio Vázquez García (SAE, Analista de Procedimientos por Invitación); Roberto Carlos Malo Macías (SAE, Director General de Adquisiciones); Mauricio de la Serna Hernández (SAE, Coordinador de Seguimiento de Procedimiento a Contratación) ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO de la Invitación por Excepción DGAD-IE-02-2023 ACTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DGAD-IE-02-23 puertas.pdf

Asunto:

Datos adjuntos:

Licenciado Juan Pablo Gómez Diosdado
Contralor del Estado
Presente:

Por instrucciones de la C. Rocío Vázquez García, Jefa del departamento de invitación a Cuando menos Tres personas por Montos, envío el ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción número DGAD-IE-02-2023, RELATIVA AL